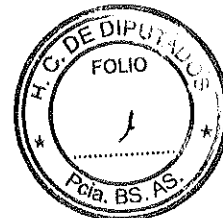




EXPTE. D- 1547 /25-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por la supresión de toda mención al cambio climático y el calentamiento global en el informe "Estado del clima en Argentina 2024" publicado por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), dependiente del Ministerio de Defensa, exhortando al Gobierno Nacional a respetar la Ley 27520 de presupuestos mínimos para garantizar acciones de adaptación y mitigación al cambio climático en el territorio nacional.

Prof. CLAUDIO FRANGUL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objetivo expresar la preocupación por la supresión de toda mención al cambio climático y el calentamiento global en el informe “Estado del clima en Argentina 2024” publicado por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

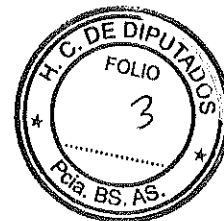
La versión preliminar del reporte (publicado en noviembre de 2023) incluía cuatro referencias al “cambio climático” que ya no están; así como una alusión al “calentamiento global” que tampoco figura, en el punto 4.1, titulado “Dióxido de carbono (CO²) y metano (CH⁴)”.

Es tan burdo el cercenamiento a los términos que el Informe en su Introducción (página 5) menciona que “según el Reporte sobre el Estado del Clima Global (Organización Meteorológica Mundial, 2025), el 2024 fue el más cálido en 175 años de registros, superando el récord del año anterior”. Si accedemos al informe de la Organización Meteorológica Mundial, encontramos que la continuidad de la cita detalla que este incremento en la temperatura media del planeta: “se produjo en el contexto de un aumento de las temperaturas impulsado por un aumento continuo de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) antropogénicos”.

Celeste Saulo, la científica argentina que es vicepresidenta de la OMM, declara en el informe mundial que: “necesitamos urgentemente reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fortalecer el monitoreo y la comprensión del cambio climático. Necesitamos intensificar el apoyo a la adaptación al cambio climático mediante servicios de información climática y alertas tempranas para todos”

Desde el Gobierno de Milei los funcionarios del área justifican la supresión de toda mención al cambio climático y el calentamiento global a que han adoptado un “enfoque más integral”, aunque no presentaron ninguna explicación más detallada de qué parámetros incluiría ese “enfoque integral”.

La decisión de aplicar este insólito cercenamiento a los términos vinculados a la consecuencias de las emisiones generadas por la actividad humana en el clima tiene un precedente que también generó un amplio rechazo como fue el retiro de la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

delegación argentina en la COP 29 sobre cambio climático, realizada en Azerbaijón, el 13 de noviembre de 2024, por expresa orden del Presidente Javier Milei.

Genera mucha preocupación además saber que estos mismos funcionarios tienen a su cargo llevar adelante las acciones que tienen que ver con la Ley 27520 de presupuestos mínimos de adaptación y mitigación al cambio climático global. La ley 27520 es muy clara cuando en su Art. 3º define al cambio climático como: "variación del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad climática natural observada durante periodos de tiempo comparables".

Todos los informes de organizaciones de reconocido prestigio como la Organización Meteorológica Mundial plantean una alerta roja ante el vertiginoso ritmo del cambio climático en una sola generación, impulsado por los niveles cada vez mayores de gases de efecto invernadero en la atmósfera. La evidencia señala que las concentraciones de carbono, metano y óxido nitroso alcanzaron sus valores más altos de los últimos 800.000 años, que el contenido de calor en los océanos llegó a su nivel más alto en 65 años de observaciones; que se achicaron los glaciares y que las tasas de elevación del nivel del mar se aceleraron en los últimos 10 años, entre otros indicadores clave.

Por lo expuesto, se solicita acompañar con su voto la presente iniciativa.

Prof. CLAUDIO FRANGUL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.